ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FIMILIA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

ACTA 08/2024/2027

En las instalaciones del Sistema para el Desarrollo de la Familia de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 10:27 horas del día 31 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la **L.A.E. MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ,** en su carácter de **presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El presidente del comité, solicito a él C. José Guadalupe Barajas García en su carácter del secretario del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ,** en su carácter de presidenta del comité;
- **MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO,** en su carácter titular del órgano de control interno,
- **JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA**, en su carácter de secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, la **presidenta** del Comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
II. Revisión de las solicitudes acumuladas UT-09-2025 y UT-10-2025.
III. Clausura de la Sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Asuntos y Acuerdos

I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de

II. transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

III. Respuesta a las solicitudes acumuladas UT-09-2025 y UT-10-2025 en las que el sujeto obligado, no posee, no genera y no maneja dicha información solicitada.

ACUERDO

SOMETIDO QUE FUE DICHO PUNTO A LA CONSEDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Octava Sesión Ordinaria.

L.A.E MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ
Presidenta del Comité de Transparencia.

C. JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA
Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

LIC. MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO
Titular del Órgano de Control.